Precios de suscrición
Ptas.
En la isla, un mes adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios
Ptas.
En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación.

Año 14. — Mahón, viernes, 5 Enero de 1894. — N.º 3.732

Correo de ayer

Los anarquistas de Barcelona

El atentado del Liceo

Captura de su autor

La personalidad del Santiago Salvador, cuya existencia real llegó á ser puesta en duda por las personas que no han podido penetrar los secretos sumariales ni las reservadas instrucciones de la primera autoridad gubernativa de esta provincia, apareció por fin en la capital aragonesa, donde la guardia civil ha verificado la última y quizás más importante captura que debía coronar la campaña brillantísima del señor Larroca.

Ayer, con el indispensable retraso, recibimos después de cerrada nuestra edición última un telegrama urgente, de nuestro corresponsal en Zaragoza, noticiándonos tan importante hecho.

En la sección correspondiente podran, pues, nuestros lectores enterarse del detalle de la detención.

Salvador intentó suicidarse, al considerarse perdido, y la bala de su pistola hirióle, al parecer gravemente, en la región lambar lateral derecha.

El gobernador civil de esta provincia que ha seguido desde aquí cuidadosamente los movimientos del criminal que lanzó los explosivos sobre los indefensos espectadores del «Guillermo», nos facilita la siguiente curiosa noticia referente á Santiago Salvador:

Durante los días 22 y 23 del último diciembre, estuvo este individuo en su pueblo natal de Castelserás, de la provincia de Teruel, situado á unos 8 kilómetros de Alcañiz, á cuyo partido el mencionado pueblo corresponde.

El día 24, á las siete de su mañana, Salvador fué encontrado en las inmediaciones de Hijar por su paisano Manuel Mencías Montañez, á quien manifestó que se disponía para tomar un tren que le condujera á Francia, pues le constaba que las autoridades le perseguian activamente, como anarquista.

Dirigiose entonces á Zaragoza, hospedándose en casa de Julio Sancho, en la plaza de San Ildefonso, núm. 23 piso 3.º, izquierda, donde ha sido capturado por la guardia civil.

El objeto que condujo á Salvador á su pueblo natal no fue, al parecer, otro que cambiar debidamente de traje y desfigurarse en lo posible para despistar á la autoridad.

A raiz de la detención de Santiago han sido capturados en Castellserás dos individuos llamados Constancio Blasco Manero y Antonio Alfaro Inés, los cuales recibían correspondencia y periódicos anarquistas dirigidos al primero. Alfaro además le tuvo escondido en su casa los dos dias que estuvo en Castellserás.

Parece que Alfaro, de oficio labrador, es cuñado de Santiago.

Las señas personales de este las remitió el Sr. Larroca á los gobernadores de varias provincias.

Hélas aquí:

Es alto, delgado, ojos pequeños; de carácter vivo; no suele llevar barba ni bigote; viste pantalon de pana, blusa azul, alpargatas negras; gorra negra ó boina azul, lleva un pañuelo al cuello de color obscuro, y un tapabocas, obscuro también, con listas encarnadas; va provisto de un cuchillo grande, una pistola de dos cañones, del número 15 y de su fe de pila, en uno de los bolsillos.

Santiago Salvador Franch, es hombre de treinta y tres años de edad, labrador de oficio, pero que en la actualidad se hallaba sin trabajo, vino á Barcelona por el mes de marzo último. Solía asistir á las reuniones que celebran los anarquistas terroristas en una cervecería de la calle de la Diputación.

En ellas intimó con Pallas, Codina, Cerezuela y Emilio Navarro.

Partió para Valencia y en la fonda donde se hospedaba sostuvo algunos altercados por no tener dinero para satisfacer sus deudas.

A consecuencia de estas cuestiones sufrio condena en el correccional de Valencia. Trasladóse á Barcelona quince dias antes de ocurrir la catástrofe del Liceo, y como tambien carecía de recursos disgustóse con los empleados del vapor que le condujo á esta ciudad.

Parece que se trata de un hombre valeroso y pendenciero, y que con posterioridad á su delito había dicho que se mataria antes de caer en manos de los agentes de la autoridad.

Se nos dice que la esposa de Santiago habita en el Pueblo Nuevo.

Con motivo de esta captura, ayer el Sr. Larroca estaba de enhorabuena.

Se le enviaron muy expresiva, además del ministro de la Gobernación, cuyo telegrama se recibió por la tarde, el obispo de esta diócesis, el presidente de la Audiencia y gran número de centros y autoridades de esta ciudad.

Con motivo del atentado del Liceo, parece que el juez especial Sr. García Deménech tiene procesados á 17 individuos, que son los siguientes: Ruggiero, Codina, Cerezuela, Carbonell, Archs, Fontanals, Ripoll, Saldani, Sogas, Salvat, Fruitós, Bernard, Mir, Aragó y tres mas cuyos nombres no recordamos.

Uno de estos últimos está en la enfermería de las cárceles nacionales.

***

Con respecto á Fruitós se nos dice que está incomunicado, ocupando en la cárcel el departamento que se destina á capilla para los reos de muerte.

Los demás procesados, á pesar de habérseles levantado la incomunicación desde hace algunos días, han sido distribuidos en dos calabozos distintos, no permitiéndoseles hablar más que con sus familias respectivas, durante diez minutos diarios y en presencia de algún empleado de la cárcel.

Parece que tampoco se les permite escribir.

La distribución es la siguiente: Mir, Sogas, Ripoll y Ruggiero ocupan un calabozo, y Codina, Bernard, Salvat y Archs, otro.

Por Consejo de Guerra

Esta madrugada supimos que custodiados por fuerzas de la Guardia civil, han sido conducidos al castillo de Montjuich, desde las Cárceles Nacionales diez de los anarquistas detenidos. Estos son Sogas, Codina, Ripoll, Cerezuela, Bernard, Salvat, Archs, Fontanals (Ramón), Carbonell y Fruitós.

Asegurábase asimismo que este traslado obedece al acuerdo de haber sido puestos los diez detenidos á disposición de la autoridad militar, por considerárseles complicados en el atentado realizado por Pallás en la calle de las Cortes contra el general Martinez Campos.

En consecuencia, los citados anarquistas deberan ser juzgados por la jurisdicción de guerra, siendo probable que inmediatamente den principio sus abreviados trámites.

El rumor público afirmaba que así quedó convenido en una detenida conferencia celebrada en el palacio de la Capitanía ayer tarde, entre seis y siete por el fiscal de esta Audiencia Sr. Gullón y el jefe del cuarto cuerpo de ejército, general Weyler.

Solo tenemos absoluta certeza de haberse celebrado esta conferencia, ignorando como puede suponerse, lo que real y efectivamente se tratara en ella.

Sobre el particular la reserva que se guardaba era absoluta.

Los diez presos salieron á eso de media noche, siendo conducidos con toda clase de precauciones.

En contra de la versión general, no faltaba quien sostenía que este traslado fué simplemente motivado por las dificultades que nuestra deficiente Cárcel presenta para tener á los detenidos con la separación que se juzga conveniente.

(La Publicidad).

Últimos telegramas

El atentado del Liceo

Prisión del autor

Zaragoza 2, 1'45 m.

A las nueve de esta noche detuvo la policía con la guardia civil, al furibundo anarquista Santiago Salvador Franch, que huyó de Barcelona hace 20 dias, refugiándose en Castelserás (Teruel) su pueblo natal.

El juez instructor del proceso contra los dinamiteros del Liceo, lo tenía reclamado al gobernador de esta provincia con gran interés.

Santiago Salvador es un joven de 29 años, soltero, alto y rubio. Está tísico.

Hoy se enteraron las autoridades zaragozanas de que llegaba á esta ciudad, y han ido á sorprenderle á la casa de unos parientes que viven en la plaza de San Ildefonso.

Al verse cogido, Salvador intentó suicidarse disparándose un tiro en el costado derecho. Los guardias que explican la detención, añaden que también se llevó á los labios un frasco de veneno, pudiendo impedirsele que lo tragara.

Herido y sujetado, vociferaba contra la tiranía burguesa y la sociedad.

Ante la policia y el juez se ha confesado autor del disparo de la bomba del Liceo de Barcelona. Ha dicho que conoce la suerte que le prepara la infame sociedad.

Está ahora en el Hospital gravísimo.

El proyectil le penetró en el vientre donde está alojado á bastante profundidad.

MADRID

Madrid 2, 8'10 n.

No se ha terminado todavía en el ministerio de Estado la redacción de las instrucciones que ha de llevarse el general Martinez Campos á la corte cherifiana.

Por este motivo ha quedado aplazado para mañana el Consejo de ministros, al que comunicará el Sr. Moret esas instrucciones.

La embajada saldrá de Melilla el 8.

Oficialmente, sólo acompañarán al general Martinez Campos quince personas.

Las comunicaciones entre Mazagán y Tánger estarán aseguradas por tres vapores trasatlánticos.

De Mazagán á Marrakeix se va á organizar un servicio de peatones. Con este objeto la legación española en Tánger manda personal á Mazagán.

Madrid 2, 8'15 n.

Se han reunido los diputados puertoriqueños para ocuparse en el estudio del conflicto monetario de la isla.

Anúnciase una reunión de diputados y senadores catalanes, á fin de protestar contra el modus vivendi con Francia. Lleva la iniciativa de esta campaña un conocido diputado fusionista.

También se reunirá en breve la minoría republicana para definir su actitud, y últimar el rompimiento de la coalición, que es ya efectiva.

Madrid 2, 8'45 n.

En vista de las dudas que hay sobre la efectividad de la concesión de exámenes extraordinarios á los alumnos libres, he pedido al ministro de Fomento una declaración categórica sobre el caso.

El Sr. Moret ha insistido en asegurarme que se publicará en breve la real orden concediendo exámenes dentro del presente mes, á los alumnos libres.

Para redactar el decreto no espera más que el regreso del Director general de Insfrucción pública, Sr. Vincenti.

Madrid 2, 9'20 n.

Esta mañana ha llegado el térmometro á marcar seis grados bajo cero.

En el Puente de los Franceses ha sido encontrado un hombre helado.

La escuadra francesa del Atlántico ha zarpado de Vigo.

En el partido de los reformistas cubanos, cuya constitución fué completada hace poco, han surgido ya hondas diferencias.

Madrid 2, 9'20 n.

La orden al ejército de Africa que ha dado hoy en Melilla el general Martinez Campos, es una historia de los sucesos y una despedida.

En este extenso documento, el general se dirige á los soldados para recomendarles que se fijen en que se han obtenido satisfacciones inesperadas á los ataques y á los ultrajes de los rifeños.

Les hace presente que sea construido, y ha bendecido la iglesia, el fuerte de Sidi Guariaix, bajo la advocación de la Prísima Concepción; que los riffeños han sido sometidos al fuego de nuestros fuertes en los confines de Mazuza; que los principales causantes de la agresión de octubre han sido *entregados*.

Recuerda la sumisión pública de los jefes de las kábilas, y acaba anunciándoles su viaje á Marruecos para dar término completo al conflicto.

El general elogía grandemente el espíritu y la marcialidad de las tropas.

—Se han embarcado, de regreso á la Península, los generales Primo de Rivera y Chinchilla.

Cádiz 2, 6'50 n.

Ha marchado á Tánger el vapor «Baldomero Iglesias», portador de instrucciones para el marqués de Potestad Fornari.

Este buque llevará á Mazagán á una comisión que procederá á la embajada.

Al salir de Tánger el «Joaquín Piélago» fordeaba el «Baldomero Iglesias», á la una de la tarde.

Acaba de desembarcar el pasaje del «Piélago», procedente de Tánger y Gibraltar. Los recien llegados dicen que la impresión general es de que todo marcha favorablemente; pero que habrá dificultades en lo de la indemnización.

Antes que los españoles quedarán indemnizados los riffeños, pues el ejército de Melilla da grandes rendimientos á los traficantes de las kábilas.

En tres días han vendido á buen precio más de lo que vendían antes en un año.

Además ha aumentado en gran proporción el movimiento en los puertos marroquíes del litoral Norte y Noroeste.

Cádiz 2, 7 n.

En las principales poblaciones de la provincia se han constituído los ayuntamientos sin incidentes.

Sólo en la capital, el alcalde nombrado de real orden, que es el rico comerciante don José Moreno Ortega, no ha querido aceptar el cargo. Díjose ayer que el motivo de la renuncia era una indisposición. Pero corren rumores acreditados de que es este el motivo, sino las divergencias que se han ido ahondando en el fusionismo local, del que ya se separó el alcalde saliente Sr. Rodríguez Guerra. A consecuencia de estas divergencias, están divididos los ministeriales en tres fracciones.

La hacienda municipal ha llegado á tan precario estado, que el último arqueo arrojó ciento y pico de pesetas en efectivo, y muchas deudas.

El modus vivendi con Francia y los otros arreglos arancelarios no ha satisfecho á nadie.

Los vinateros, que constituyen el principal elemento de riqueza de la comarca, no son los menos quejosos.

Málaga 2. 8'30 m.

Lejos las kábilas de rebelarse por la prisión de Maimon Mojatar, le maldicen ahora, acusándole de haber causado la guerra con España, que les ha hecho perder hombres y dinero.

Así termina el aura popular de tan temido cabecilla.

Los moros de Frajana acogieron con grandes agasajos á 300 oficiales y paisanos españoles que les visitaron. Algunos riffeños daban vivas á España.

Son inumerables los moros que entran en Melilla, con la pretensión de vender sus géneros.

Casi todos son de aspecto miserable, y encarecen en sus lamentaciones el hombre que han pasado las balas españolas. Cuentan que hay todavía muchos enfermos y heridos en las kábilas, á consecuencia de la guerra.

Malaga 2, 11 m.

Acabo de tener una larga conversación con un viajero recién llegado de Lóndres, donde ocupa una alta posición, que sale ahora para Tánger.

Hablando de la cuestión de Marruecos, me dice que el Gobierno inglés no ha renunciado á los planes de asegurar sus posiciones á la entrada del Mediterráneo, como no abandona ni abandonará las posiciones que tomó á la salida de Suez.

En este propósito, dice mi interlocutor que la Gran Bretaña es y será perseverante; hallándose dispuesta á ocupar Tánger, ó subsidiariamente un punto ventajoso de la costa marroquí, siempre que se rompa el *statu quo* territorial del imperio cherifiano.

Además de la necesidad de poseedor las llaves de los estrechos, dice mi interlocutor que impulsa á los gobernantes británicos el propósito de establecer grandes colonias en tierra de Marruecos, y aun en tierra española, que por sus riquezas naturales y poco explotadas, atraerían la emigración de escoceses y más aun de irlandeses, que ahora sigue la corriente á los Estados Unidos, de donde vuelven poseídos de ideales republicanos, ó desde donde fomentan los movimientos revolucionarios del país natal.

Puede decirse sin exageración que Inglaterra está en acecho, y lo hace como suele hacerse siempre, con el mayor sigilo, pronta á hacer presa en el Estrecho de Gibraltar ó en sus cercanías, y asegurar allí su predominio.

Málaga 2, 22'50 t.

Ha llegado el regimiento de Extremadura, que quedará acantonado en Málaga.

Trae de Melilla noticias de que no hay allí novedad.

Regresan también el duque de Tamames y el marqués de Cabra. Es probable que vayan ambos agregados á la embajada extraordinaria cerca del sultán de Marruecos.

Se acaba de saber con viva alegría la próxima venida de la escuadra á nuestro puerto.

Quedará estacionada aquí la escuadra, hasta la terminación de la cuestión marroquí.

Es probable que se organicen bailes y festejos en honor de nuestros marinos.

Tánger 2, 3'30 t.

Se ha confirmado el asesinato del súbdito español señor Morillo, practicante de medecina, residente en Alcázar-el-Kebir.

El asesinato es un moro, con quien tenía el Sr Morillo relaciones de negocios. El moro le citó traidoramente para pagarle una cantidad que le debía, y al estar extramuros de la ciudad, el deudor le descerrajó un tiro.

El cónsul de España en Larache fué en seguida á Alcázar á instruir la sumaria.

Tánger 2, 3'30 t.

Ha llegado el vapor «Baldomero Iglesias» de la Compañía Trasatlántica española, que zarpará mañana para Mazagán, conduciendo á los médicos agregados á la legación de España en Tánger, los doctores Cortés y Olivo.

Llevan estos señores la misión de preparar los medios de transporte y los alojamientos suficientes para el personal de la embajada, en el trayecto de la costa á la ciudad de Marrakeix.

El Dr. Cortés se quedará desempeñando el cargo de agente diplomático de España cerca del sultán.

Correo estranjero

Anarquistas alemanes

Según la «Post», los anarquistas de Berlín se han dividido en dos grupos; los moderados, dirigidos por el zapatero Kanig y el cigarrero Hermann se han separado de los terroristas; aquellos creen que la persuación es el único medio con que lograrán atraerse las masas, exponiéndolas las ventajas de una doctrina que promete la liberación de todo cuanto pueda semejar tutela gubernamental, y opinan que los atentados aislados únicamente perjudican su propaganda.

En cambio, los terroristas, que quieren la propaganda por el hecho, han resuelto para que se note mejor su separación completa de los moderados, no organizar reuniones, ni predicar sus doctrinas; formarán grupos aislados que se reclutarán por la acción de los individuos que los formen y que darán muestras de su existencia y vitalidad por «hechos,» y nada más que «hechos».

Contribución nueva

Un diario italiano, preocupándose de las dificultades que atraviesa la hacienda italiana, propone un impuesto sobre la barba que, á pesar de su originalidad, tiene precedentes, pues bajo diversas formas ha sido aplicada durante mucho tiempo en Rusia.

Pedro el Grande, conocedor profundo del cariño extremado que sus súbditos sentían por los adornos velludos de la cara, introdujo el impuesto sobre las barbas, en su imperio.

«La barba, según él, es un adorno inútil, superfluo», y partiendo de este principio, la impuso una contribución como objeto de lujo. La tasa era proporcional y progresiva, no en razón de la longitud de la barba, sino en razón de las rentas de que gozaba el que la llevaba.

Cada barbudo, al pagar el impuesto, recibía una medalla que debía llevar siempre encima, pues los encargados del fisco cortaban la barba del que no mostraba recibo de la contribución.

Catalina I mantuvo vigente este impuesto; Pedro II permitió á los pobres y campesinos el uso de la barba, pero sobrecargó la tasa marcada para las clases ricas, bajo pena de trabajos forzados en caso de no pagar la cuota. La czarina Ana hizo más insoportable la contribución ésta, pues los barbudos pagaban por el úkase de la czarina el doble de todos los impuestos que sobre sus bienes pesaban. Hasta el reinado de Catalina II no fué abolida esta rara contribución.

***

Conferencia para el lunes:

1.º «Actualidades» por D. Gabriel Orfila.

2.º «Los tratados de Comercio», por D. Ramón Pons.

En cuanto nuestro Diputado señor Prieto y Caules tuvo noticia de que desde primero de este mes debía modificarse el itinerario del vapor correo entre Valencia y Palma, llegando á este último puerto los sábados en vez de los lunes, sin modificarse al propio tiempo el itinerario del vapor correo de Palma á Mahón, se hizo cargo del perjuicio que sufriría el comercio de esta ciudad por el retraso con que llegaría la correspondencia procedente de Valencia, y desde luego indicó al Sr. Director General de Comunicaciones la conveniencia de que el vapor correo saliera de Palma para Mahón los sábados en vez de los lunes, á fin de enlazar con el correo de Valencia á Palma.

Las gestiones del Sr. Prieto han obtenido pronto resultado, pues nos telegrafió ayer, que el Sr. Director general ha autorizado telegráficamente al Sr. Administrador general de correos de la provincia para que modifique el itinerario del vapor correo de Palma á Mahón, poniéndolo en armonía con el de Valencia á Palma.

Confiamos, pues, en que dicho Sr. Administrador hará uso de la autorización que le ha sido concedida y dispondrá que el correo salga de Palma para este puerto los sábados en beneficio del interés público.

Porque el casino de "Unión Republicana" da función mañana dia de Reyes, en el Teatro Principal, cree *El Bien Público* que el Sr. Alcalde ha de tomar cartas en el asunto pues el pliego de condiciones previene que los domingos y dias festivos las funciones han de ser públicas.

Dejando aparte que este año el Teatro no se ha subastado, sinó solamente cedido al actual empresario por una serie de 30 funciones creemos que el Sr. Alcalde arreglaría mejor las cosas disponiendo que la función de mañana la diera el casino conservador en lugar del casino republicano. ¿No es verdad Sr. *Bien Público*?

A *El Bien Público* le sabe mal que apuntemos las faltas de las lámparas del alumbrado público electrico de esta ciudad y para consolarse de ello nos dice que el mártes por la noche hubo casas que se vieron obligadas á encender las antiguas lámparas de petróleo porque al gas no le dió la gana de lucir.

Pues mire *El Bien Público*, lo mismo les ha pasado varias veces á los que tuvieron la desdichada idea

de adoptar la electricidad con la diferencia de que los gasistas no pagan el gas que no consumen mientras los eléctricos pagan la electricidad que no luce.

Con la ópera "Il Trovatore„ tuvo anoche lugar en nuestro Teatro Principal la segunda presentación del tenor Sr. Bugatto. Este apreciable artista es un tenor de primera fuerza que cantará con aplauso en cuantos teatros se presente, y que anoche se ganó una verdadera ovación pues su estancia en escena fué una serie no interrumpida de bravos y murmullos de aprobación viéndose obligado á repetir entre una verdadera tempestad de aplausos el *madre infelice*.

El tiempo ha continuado hoy como propio de la estación; el frio ha sido intenso si bien no tanto como en los días anteriores, habiendo caido ligera lluvia buena parte del día.

En el dia de hoy existian en la cárcel de este partido cinco presos con causa pendiente y dos sufriendo condena.

En la pasada noche, fallaron, con perdón sea dicho de *El Bien Público*, tres lámparas del alumbrado público eléctrico de esta ciudad; una en la calle de la Infanta, otra en la del Castillo y otra en la de S. Clemente. Item más; en el teatro se apagaron dos bombillas; amén de una fuerte oscilación que por un momento hizo creer á la concurrencia que se quedaba completamente á oscuras.

Ha sido nombrado representante exclusivo en esta Isla de la acreditada fábrica de impermeables de Mr. Pourted, D. Juan T. Vidal, San Jorge 28, á cuyo señor pueden dirijirse para encargos y muestras, facturándolos á unos precios sin competencia.

En nuestro próximo número publicaremos el anuncio correspondiente.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO DE 30 DICIEMBRE 1893

Relación de los billetes expendidos en las Administraciones de esta ciudad, y que han salido premiados:

ADMINISTACIÓN NÚM. 1

Números 2623, 2628, 5323, 6453 y 25037 con 500ptas. cada uno.

ADMINISTRACIÓN NÚM. 2

Números 1035, 11773, 21824, 23865 con 500 ptas. cada uno.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor nuestro: Estimaremos á V se sirva hacer insertar en el periódico de su dirección las siguientes líneas:

Señor Director del "Boletín de Correos„.

Enterados del articulo *Los vapores correos á las Baleares* que publicó su Boletín del 20 Diciembre último, no podemos menos de aplaudir los fundadísimos razonamientos é irrefutables argumentos con que combate el milagro de haber aceptado la Dirección General del ramo, como nuevo y de nueva construcción, al *Menorquín*, vapor que lleva ya más de doce años de vida, y de admitir que tiene hoy la calificación del Lloyd A. 100-1, que seguramente no merece é ignoramos le haya sido concedida, para favorecer en gran escala los intereses de la "Menorquina„, con perjuicio de los intereses del Estado; pues es regular que sin la cláusula de tener el contratista que presentar antes de finalizar el tercer año un buque nuevo de las condiciones estipuladas, hubiera el Estado obtenido mayor rebaja en la licitación.

Y para ello ha sido preciso admitir, que el *Correo de Cartagena*, presentado como buque tercero, ó de reserva por el favorecido nuevo contratista, reune las condiciones exigidas para los buques de servicio permanente, cuando en realidad, en vez de tener aquellas circunstancias, es un buque en muy mal estado y que, en lugar de tener 40 camarotes en 1.ª y otros tantos en 2.ª, solo cuenta con 13 literas. Este buque hace ya un mes que, en la primera travesía mala que tuvo, abrió una vía de agua que le obligó á arribar á Porto-Colom, desde donde con mucha exposición pudo lograr el puerto de Palma, donde continua en tan mal estado que se susurra si tendrá que darse por inútil. Cualquiera que se tome la molestia de darse un paseo por aquellos muelles podrá verle en triste posición.

El *Cámara*, apesar de estar afecto al servicio de Correos de Baleares, permitió la Dirección General que se fletara por Guerra para prestarlo entre Málaga y Melilla; así es que, mientras ha comido el nuevo contratista á dos carrillos, ha estado este servicio indotado. No obstante, convencida sin duda la Dirección General que tanto favoritismo pudiera perjudicarla, con fecha 10 de Diciembre último dió órden de que en el término de doce días se pusiera el *Cámara* en la línea de Palma á Mahón. Pero esta es la hora en que continua en Africa.

Tambien ocurrió que el *Menorquín* fué fletado para llevar tropas desde Barcelona á Melilla, y fué sustituído por el pequeñísimo *Leon de Oro* de la compañía de Soller, y ninguna muita se le impuso por haber desertado su puesto, faltando á lo terminantemente prevenido en el Pliego de condiciones.

De manera que ausente el *Cámara* é inutilizado (á lo menos temporalmente) para el servicio *El Correo Cartagena*, se consiente que en lugar de tres vapores solo haya uno de los comprometidos, y esto impunemente.

Esperamos que la autorizada voz de su publicación profesional se haga oir en bien del servicio público desatendido y maltrecho, y logre lo que no hemos podido conseguir nosotros.

Mahón 4 Enero 1894.

Varios mahoneses.

SOCIEDADES

Casino El Isleño

El sábado se pondrá en escena la comedia en dos actos, *Por la marina española* y la pieza catalana *Cura de moro.*

El domingo el drama en tres actos *En el seno de la muerte.*

Baile de sociedad.

Se convoca Junta general para el domingo día 7 para rendir las cuentás del cuarto trimestre.

Mahon 5 Enero.—El Secretario, Pedro Portella.

* * *

Teatrillo de Llumesanas

El sábado tendrá lugar una escogida función por la compañía de aficionados. Terminará con baile de sociedad.

* * *

Casino El Consey

El sábado el drama en tres actos *La esposa del vengador* y baile de sociedad.

El domingo el drama en tres actos *En el seno de la muerte* y baile.

Unión Española

esquina calle del Horno n.º 22.

El viernes por la noche, empezándose á las ocho y media, habrá baile de sociedad.

* * *

Club Republicano Coalicionista

Se convoca para el domingo próximo de 11 á 12 de su mañana, Junta general ordinaria, con el objeto de renovar la mitad de la de Gobierno conforme indica el Reglamento de esta Sociedad.—Mahón 4 Enero 1894.—P. A. de la J. de G. —M. Ribé, Srio.

Mañana y domingo gran baile de sociedad; y en un intermedio una graciosa pieza.—A las 8 y media.—La Empresa.

* * *

Casino La Unión

No habiendo tenido lugar, por falta de número de vocales de la Directiva, la Junta general que debía verificarse el dia 1.º corriente, se convoca nueva reunión para el próximo domingo 7, á las 3 de la tarde, en la que se tomará acuerdo cualquiera sea el número de concurrentes.—Mahón 4 Enero 1894.—El Contador, Luis Fernandez.

* * *

Casino El Progreso

SAN LUIS

Sábado 6 Enero por la noche, baile de sociedad. En uno de sus intermedios se pondrá en escena la chistosa pantomima titulada: *El zapatero y su mujer.*—La Comisión.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Enero 6 Sábado

✠ La adoración de los Santos Reyes.

Sale el Sol á las 7'21.—Pónese á las 4'52. Luna: sale 7'35 M.—Pónese 5'6 T.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 4.

De Barcelona y Alcudia vapor-correo *Menorquín*, cap. D. Bernardo Cabot, con 24 trips., 21 pas., efectos y la correspondencia.

De Barcelona y Alcudia vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. Tito Ginart con 22 tripulantes, 26 pasjeros y varios efectos.

De Gibraltar yacht inglés *Yawatha*, cap. Mr. G. Humphrias, con 27 trip. y lastre.

Día 5.

De Palma laudes de pesca al rastre *Joven Pablo, Ntra. Sra. de Gracia* y *San Francisco.*

Buques despachados

Dia 5

Para Alcudia y Barcelona vapor *Menorquín*, cap. D. Bernardo Cabot con 24 trips., efectos y la correspondencia.

Para Alcudia y Barcelona vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. Tito Ginart, con 22 trips., y varios efectos.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 4, 6'00 t.

En el Consejo presidido por la reina se ha tratado de asuntos generales. El Sr. Sagasta presidió otro á fin de ultimar las instrucciones que se han de dar al general Martinez Campos y en el que se tratará también de los nombramientos de gobernadores.

Las bolsas continúan acusando firmeza.

Hay completa carencia de noticias de interés.

Madrid 5, 11'00 m.

Ha caido sobre Madrid una extraordinaria nevada. La circulación es muy difícil. La temperatura 8 grados bajo cero.

Total carencia de noticias.

FABRA.



D.ª Catalina Parpal Seguí

HA FALLECIDO ESTA TARDE

Á LA EDAD DE 95 AÑOS

E. P. D.

Sus desconsolados hijos, hijas, nietos, sobrinos y demas familia al participar á sus amigos y conocidos tan triste noticia le ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á la condución de su cadaver al Cementerio Católico á las 4 de la tarde de mañana.

Casa mortuoria, Arrabal 55.

No se invita particularmente.

Ayuntamiento de Mahón

La Comisión de Policía urbana de este Ayuntamiento, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Juan J. Rodriguez, primer teniente de alcalde, Calle de Isabel 2.ª, 46. Encargado de los Paseos y arbolado.

Vocal, D. Gabriel Flaquer Saurina, Moreras 2.-Id. del alumbrado y serenos.

Id.—José Ponseti Carreras, Comercio, 23-Id. de aceras y empedrados.

Id.—Juan Barceló Olives, Ciudadela 3.-Id. de los carros de limpieza.

Id.—Pedro Pons Seguí, Isabel 2.ª, 48. Id. del Matadero.

Id.—Guillermo Fábregues Maspoch, Plaza Príncipe 9.-Id. de los mercados y tiendas.

Id.—Bernardino Pons Hernandez, Castillo 116.-Id. de las Fuentes, cañerías y alcantarillas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 4 Enero de 1894. El Alcalde Presidente, Sebastián Vinent.

* * *

Policia Urbana.

Los cuatro Tenientes de Alcalde que corresponden á dicho ayuntamiento están encargados respectivamente de los cuatro distritos en que se halla dividido este término municipal, á saber:

Primer distrito, á cargo del primer teniente D. Juan J. Rodriguez Femenias, comprende los barrios 1.°, 2.°, 3.°, 4.° y 5.°

Barrio 1.°—Plaza Constitución, calle Nueva, Angel, P. Vieja, P. Retiro, calle Santo Cristo, Arco, Puente Castillo, Cosquista, Alonso III y Portal de Mar.

Barrio 2.°—Calle Isabel II, San Roque, Iglesia, Hannover, Rosario, Buenaire, Alba, Alayor.

Barrio 3.°—Calle Rector, San Jaime, San Gerónimo, San António, Plaza San Francisco, calle Frailes.

Barrio 4.°—Calle Prieto y Caules, Andreu, Cardona y Orfila.

Barrio 5.°—Calle Sol, Alameda, Mercadal, Santa Escolástica, Montañés, Santa Victoria, Ciudela, San Clemente.

Segundo distrito, á cargo del segundo teniente D. Francisco Morillo Seguí, comprende los barrios 6.°, 8.°. 9.°, 10 y 15, que constan de las calles siguientes:

Barrio 6.°—Cifuentes, Ramis.

Barrio 7.°—P. Esplanada, Pino, Vassallo, Molino, Carretera de San Luis.

Barrio 8.°—Moreras, Bastión, San Bartolomé, Luna, San Alberto.

Barrio 9.°—San José, San Jorge, Cos, Estrella.

Barrio 10.—Deyá, P. Arravaleta, San Gabriel, Gracia.

Barrio 15.—Infanta, S. Lorenzo. San Luis Gonzaga, S. Cirilo, Ramirez, Campamento, S. Manuel, S. Andrés y Fernando.

Tercer distrito, á cargo del tercer teniente D. Juan Comellas Goñalons, comprende las Compañias rurales de Mahón, Pueblo de San Luis, aldea de San Clemente, y sus respectivas compañias.

Cuarto distrito á cargo del cuarto teniente D. Jaime Huguet Sintes, comprende los barrios 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 que constan de las calles siguientes:

Barrio 11.—Calles Arravaleta, Pescadores, Norte, Anunciavay, S. Fernando, Comercio, Orfila, Plazas Pescadería, Cármen, Claustro, Príncipe.

Barrio 12.—Plazas Miranda, S. Roque, calles Concepción, S. Sebastián, S. Nicolás, Sta. Ana, Sta. Teresa, Sta. Catalina, Sta. Rosa, Sta. Cecilia y Bellavista.

Barrio 13.—Calles Cármen, Sta. Eulalia, S. Elías, S. Guillermo y S. Carlos.

Barrio 14.—Calles Castillo, Reina Plana, S. Juan y S. Pablo.

Barrios 16 y 17.—Calle Marina Rampa Abundancia, Cuesta Vieja, Anden Poniente, Anden Levante, Calafiguera, Arsenal, Hospital militar, Lazareto y Fortaleza Isabel II.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahón 3 Enero 1894.—El Alcalde-Presidente, S. Vinent.

* * *

Contabilidad

Habiendo acordado el Ayuntamiento de mi presidencia publicar un estado de su situación económica, espresiva de los créditos y débitos que en 1.° del actual tenía el municipio, se anuncia al público para que todos los acreedores contra el mismo, por cualquier concepto que sea, presenten sus respectivas cuentas, con distinción de años económicos, dentro del término de tres días á contar desde mañana inclusive, en la inteligencia que les parará el perjuicio consiguiente á los que dejen de presentarlas en el plazo que se fija. Mahón 3 de Enero 1894.—El Alcalde, Sebastián Vinent.

D. Jesús M. Sobrido, Agente *ejecutivo de Contribuciones de la zona de Menorca.*

Hago saber: que los dias 6, 7 y 8 del mes actual estará abierta la cobranza de las Contribuciones territorial é industrial del 2.° trimestre del año económico de 1893-94 para los Sres. Contribuyentes que aun no las hayan satisfecho con el recargo del 5 por 100 impuesto por la Tesorería de Hacienda, y trascurridos dichos dias, se incurrirá en el segundo grado de apremio.

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana. Recaudación, Infanta, 20.

Mahón 3 de Enero 1894.—Jesús M.ª Sobrido.

Subastas

El domingo dia 7 de este mes se venderán en licitación verbal la casa n.° 20 y dos solares contiguos en la calle Aleman del pueblo de San Luis.—El acto tendrá lugar en el mismo local, á las 3 de la tarde.

Dará razón su dueño y la Agencia Administrativa, calle de la Iglesia n.° 12

Se admitirán huéspedes con manutención y sin ella. Darán razón calle de Deyá n.° 30.

Banco de Mahón

ADMINISTRACIÓN SUBALTERNA DE LA COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS.

Desde hoy, y por todo el mes de Enero actual, pueden presentarse al canje en la expendeduría n.° 1, situada en la calle de la Arravaleta, los efectos timbrados que caducan en 31 Diciembre último, á saber:

Papel timbrado común, clases 1.ª á 14.ª excepto el de oficio para tribunales.

Id. judicial, clases 7.ª á 13.ª inclusive.

Pagarés de Bienes nacionales.

Papel de Pagos al Estado.

Contratos de inquilinato.

Timbres móviles y Especiales móviles.

Mahón 1.° Enero 1894.—Por el Banco de Mahón, el Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad abona desde hoy los intereses devengados hasta 31 de diciembre próximo pasado por los depositos constituidos antes de 1.° de Octubre último. Mahón 1.° de Enero de 1894.—Goñalóns, Carreras y C.ª

La Menorquina

Compañía de Navegación

En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos, se convoca á los Sres. accionistas á Junta General Ordinaria para el domingo 28 del corriente, á las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad, calle del Angel n.° 10.

Mahón 1.° Enero de 1894.—P. A. de la Junta, el Srio., Miguel Llambias.—V.° B.°—El Presidente, J. Sturla y Saura.

Imprenta de Bernardo Fábregues,
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.